

	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG’s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023

ACTA DE ELECCIÓN DEL CONSEJERO DE LAS ONG’S AMBIENTALES

DATOS DE LA REUNION:

Lugar: Auditorio José Eliécer Robles Bravo Corpoamazonia Mocoa
Fecha: 24 de noviembre de 2023
Hora 10:00 am

OBJETO:

Elección por parte de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA de representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG’s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de Corpoamazonia para el periodo 2024 - 2027.

MARCO JURIDICO:

_Ley 99 de 1993
_Resolución 606 de 2006 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
_Acuerdo 001 de 2008 emanado por el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA,
_Resoluciones 1472, 1684 y 1828 de 2023 de CORPOAMAZONIA y demás normatividad legal vigente.

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

_Integrantes de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA
_Luis Antonio Villarreal, Delegado Procuraduría Regional Putumayo
_Luis Alexander Mejía Bustos, Director General de Corpoamazonia.
_Raúl Orlando Melo Martínez, Secretario General de Corpoamazonia y miembro del Comité de Verificación.
_Miguel Arturo Rosero Mora, Asesor de Dirección General y miembro del Comité de Verificación.
_Diego Mauricio Velasco Cuellar, Subdirector Administrativo y Financiero y miembro del Comité de Verificación.
_ONG Ambiental – Fundación Cultural y de Desarrollo – FUNDESAR, inscrita según Convocatoria N° 05 de 2023 de Corpoamazonia (se anexa listado de asistencia).

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Actos protocolarios.
3. Instalación de la reunión por parte del Director General de CORPOAMAZONIA.
4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG’s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023

5. Presentación del Informe del comité de evaluación y revisión de los documentos presentados por las ONG ambientales.
6. Intervención por parte de la ONG Ambiental habilitada.
7. Elección del Representante de las ONG ambiental de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024 – 2027.
8. Integración de la Comisión Revisora del acta de la sesión.
9. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE ELECCIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

A las 10:00 am del 24 de noviembre de 2023, en el auditorio José Eliecer Robles Bravo de la sede central de CORPOAMAZONIA, el Secretario General con la presencia del Director General de la Corporación, realiza el saludo de bienvenida a los alcaldes y gobernadores de la jurisdicción se procedió a la verificación del quórum. Realizado el llamado de asistencia se reportó la participación de 24 Asambleístas, de 34 que conforman la jurisdicción, así

ASAMBLEA CORPORATIVA			
No.	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
1	WILLINGTON VARGAS SALINAS	Delegado Alcalde de Albania	PRESENTE
2	MAGNO TOMAS ROSERO BARRERA	Alcalde de Belén de los Andaquíes	AUSENTE
3	DEICY LORENA ARIAS PATIÑO	Delegada Alcaldía Cartagena del Chairá	PRESENTE
4	MARIA EDITH RIVERA BERMEO	Alcaldesa de Curillo	AUSENTE
5	GERSON ENRIQUE GAVIRIA CUESTAS	Alcalde de El Doncello	VIRTUAL
6	LUDIVIA HERNANDEZ CALDERON	Alcaldesa de El Paujil	VIRTUAL
7	LUIS ANTONIO RUIZ CICERY	Alcalde de Florencia	AUSENTE
8	PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES	Alcalde de La Montañita	AUSENTE
9	NAYIVE LÓPEZ OLAYA	Alcaldesa de Milán	PRESENTE
10	HERNAN FLOREZ CUELLAR	Alcalde de Morelia	AUSENTE
11	WILMER CÁRDENAS RODRIGUEZ	Alcalde Puerto Rico	PRESENTE
12	CARMENZA COLLAZOS URQUINA	Alcaldesa de San José del Fragua	AUSENTE



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG’s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:		Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023	

13	JULIAN ALFREDO PERDOMO LOSADA	Alcalde de San Vicente del Caguán	AUSENTE
14	EDINSON TASCÓN RUBIO	Alcalde de Solano	PRESENTE
15	LUIS ANTONIO MORALES CUBILLOS	Alcalde de Solita	AUSENTE
16	HARLINZON RAMIREZ ROJAS	Alcalde de Valparaíso	VIRTUAL
17	ARNULFO GASCA TRUJILLO	Gobernador de Caquetá	AUSENTE
18	HUGO HERNÁN BENJUMEA	Delegado Alcaldía Leticia	VIRTUAL
19	ALIRIO DE JESÚS VASQUEZ	Alcalde de Puerto Nariño	VIRTUAL
20	LILIANA MARTÍNEZ GUERRA	Delegada Gobernación de Amazonas	VIRTUAL
21	ADRIANA MARCELA JAJÓY	Delegada Alcaldía Colón	VIRTUAL
22	JHON JAIRO IMBACHI LOPEZ	Alcalde de Mocoa	PRESENTE
23	JOSE LUIS ANGULO RIOFRIO	Alcalde de Orito	VIRTUAL
24	JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ	Alcalde de Puerto Asís	AUSENTE
25	EDGARDO FIGUEROA RAMIREZ	Alcalde de Puerto Caicedo	PRESENTE
26	EDISON GERARDO MORA ROJAS	Alcalde de Puerto Guzmán	PRESENTE
27	RUBEN ARTURO VELASQUEZ ALVARADO	Alcalde de Leguízamo	PRESENTE
28	MARIA ELENA LARA BURBANO	Alcaldesa de San Francisco	PRESENTE
29	BEYER PEÑA GAMBA	Alcalde de San Miguel	PRESENTE
30	HERNEY LUNA PEJENDINO	Alcalde de Santiago	PRESENTE
31	JHON JAIRO ANDRADE CAICEDO	Alcalde de Sibundoy	VIRTUAL
32	JOSE ÁLVARO PASPUR	Alcalde (E) de Valle del Guamuez	PRESENTE
33	CARLOS HERNEY HERNANDEZ REVELO	Delegado Alcaldía de Villagarzón	PRESENTE
34	JHON JAWER PEREZ OSORIO	Delegado Gobernación de Putumayo	PRESENTE

Según lo indicado en el artículo 18 de los estatutos de la Corporación, Acuerdo N°01 de 2008, se establece la existencia de quórum deliberatorio y decisorio.



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG´s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023

2. ACTOS PROTOCOLARIOS – HIMNOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y PUTUMAYO

Acto seguido se entonan el himno nacional y de los departamentos de Amazonas, Caquetá y putumayo.

3. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE CORPOAMAZONIA

Una vez terminados los actos protocolarios el Director General de Corpoamazonia saluda y da la bienvenida a todos los asistentes. Hace referencia a las generalidades jurídicas del proceso de elección y a la importancia del acto que se está desarrollando como un espacio de participación.

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

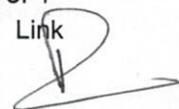
El secretario general de CORPOAMAZONIA invitó a los Asambleístas a realizar las postulaciones para desempeñar las funciones objeto de este punto. Realizadas las deliberaciones surgieron por unanimidad la siguiente designación:

CARGO	DESIGNADOS
PRESIDENTE	RUBEN ARTURO VELASQUEZ ALVARADO Alcalde Leguízamo Putumayo
SECRETARIO	RAÚL ORLANDO MELO MARTÍNEZ Secretario General CORPOAMAZONIA

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS ONG AMBIENTALES.

A continuación, el Secretario General, dando cumplimiento a la Resolución 606 de 2006 del Ministerio de Ambiente y Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, expone:

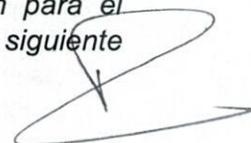
- Según la convocatoria No 005 de 2023, el Director General de CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 99 de 1993, la Resolución 606 de 2006 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el artículo 45 del Acuerdo 001 de 2008 emanado por la Asamblea Corporativa, se convocó a organizaciones ambientalistas no gubernamentales de carácter ambiental dedicadas a la protección de la amazonia, a elegir a su representante y suplente ante el Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, para el período que iniciará el 1° de enero del año 2024 y terminará el día 31 de diciembre del año 2027. Link



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG’s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013	
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023	

<https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/participacion-de-por-medio-electronico#005-convocatoria-de-eleccion-consejero-organizaciones-no-gubernamentales-ong-ambientales>

- Dando cumplimiento a la Resolución 606 de 2006 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Resolución 1472 de CORPOAMAZONIA, en la Secretaría General el día 19 de septiembre de 2023 se reunió el Comité de revisión y verificación con el objeto: de Formalizar el cierre de la etapa de inscripción de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales dedicadas a la protección de la Amazonia, interesadas en participar en la elección de un (1) representante y un (1) suplente para el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA durante el periodo 2024 – 2027. Conforme a lo establecido en la convocatoria, la documentación fue recibida en físico en la ventanilla de correspondencia de la sede central de CORPOAMAZONIA, ubicada en la carrera 17 No 14 – 85 B/ La Esmeralda, en Mocoa, Putumayo y al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co, desde el 28 de agosto de 2023 hasta las 4:00 pm del 18 de septiembre de 2023 y se inscribieron un total de 3 ONG’s Ambientales de la jurisdicción. Link https://www.corpoamazonia.gov.co/files/convocatorias/2023/20230919_01_Cierre_ONG.pdf
- El día 29 de septiembre de 2023, en la Oficina de la Secretaría General de CORPOAMAZONIA se reunieron los integrantes del Comité de revisión y verificación de conformidad con la resolución 1472 del 28 de agosto de 2023, proferida por el Director General, para la revisión de los documentos presentados por las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales dedicadas a la protección de la Amazonia, interesados en participar en la elección del representante y suplente de las comunidades afrodescendientes de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA según Convocatoria 005 de 2023 para el periodo 2024-2027. Se expidió el informe No 001 de 2023 publicado en el Link https://www.corpoamazonia.gov.co/files/convocatorias/2023/20231004_Informe_01_ONG.pdf
- Del informe No. 001 de 2023, se expone que “...Dando cumplimiento al artículo tercero de la Resolución 1472 del 28 de agosto de 2023, expedida por CORPOAMAZONIA para la Convocatoria No 05 y una vez realizada la revisión y evaluación de los documentos y soportes presentados por las organizaciones postulantes, se determina que CUMPLE con los requisitos antes indicados para participar en la elección del representante y suplente de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales de la jurisdicción para el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027, la siguiente organización...” así:



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG´s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023

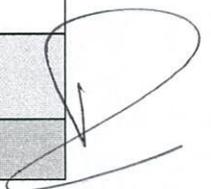
Fundación Cultural y de Desarrollo – FUNDESAR – Radicado 3235 del 18 septiembre 2023	
REQUISITOS ONG AMBIENTAL	CUMPLIMIENTO REQUISITO
1. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces expedido dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	CUMPLE Folios 3 al 11: Anexa Certificado de existencia y representación legal.
2. Ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva organización ambientalista. En la certificación debe constar: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento. Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación.	CUMPLE <u>Adjunta 4 certificados que cumplen:</u> Folio 16: Anexa Certificación Folio 17: Anexa Certificación Folio 18: Anexa Certificación Folio 19: Anexa Certificación No cumple Folios 14 y 15: Adjunta certificación, el proyecto se encuentra en ejecución.
3. Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la organización ambientalista no gubernamental de carácter ambiental dedicada a la protección de la amazonia, ha desarrollado en el área de jurisdicción de la Corporación.	CUMPLE Folios 22 al 60: Anexa informe y soportes de actividades realizadas.
RESULTADO REVISIÓN Y EVALUACIÓN ONG	CUMPLE
REQUISITOS CANDIDATO – OMAR ANTONIO JOJOA CHANTRE	CUMPLIMIENTO REQUISITO
1. Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente.	CUMPLE Folios 61 al 128: Anexa hoja de vida y soportes.
2. Diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales para el respectivo período cuatrienal que tenga en cuenta la problemática regional y la política ambiental nacional.	CUMPLE Folios 129 al 135: Anexa diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales.



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG’s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023

3. Copia del documento de la junta directiva o el órgano que haga sus veces en el cual conste la designación del miembro de la organización ambientalista no gubernamental postulado como candidato.	CUMPLE Folios 137 y 138: Anexa Acta de Asamblea General Extraordinaria No 106 del 7 de septiembre 2023.
4. Las organizaciones ambientalistas no gubernamentales de carácter ambiental dedicadas a la protección de la amazonia que aspiren a ser reelegidas, deberán presentar un informe por escrito sobre la gestión realizada en el período que culmina.	CUMPLE Folios 139 al 141: Anexa informe de gestión periodo 2020 – 2023.
RESULTADO REVISIÓN Y EVALUACIÓN CANDIDATO	CUMPLE
RESULTADO FINAL ONG	CUMPLE

1. Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente.	NO CUMPLE Archivo – 1.1 Hoja de vida Luis Andrés Cabrera 33 folios: Sin experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente.
2. Diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales para el respectivo período cuatrienal que tenga en cuenta la problemática regional y la política ambiental nacional.	CUMPLE Archivo – 4. Informe de gestión 7 folios: Anexa diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales.
3. Copia del documento de la junta directiva o el órgano que haga sus veces en el cual conste la designación del miembro de la organización ambientalista no gubernamental postulado como candidato.	CUMPLE Archivo – 1.3 Certificado 1 folio: Anexa certificado de la Junta Directiva.
RESULTADO REVISIÓN Y EVALUACIÓN CANDIDATO	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL ONG	NO CUMPLE



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG´s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023

CORPORACIÓN AMAZONÍA VIVE – Radicado 3234 del 18 de septiembre 2023	
REQUISITOS ONG AMBIENTAL	CUMPLIMIENTO REQUISITO
1. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la entidad que haga sus veces expedido dentro de los tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.	CUMPLE Folios 1 al 4: Anexa Certificado de existencia y representación legal.
2. Ejecución durante los últimos tres años de mínimo tres proyectos y/o actividades en protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables por parte de la respectiva organización ambientalista. En la certificación debe constar: objeto, valor, plazo, localización y cumplimiento. Dichos proyectos y/o actividades deben haberse ejecutado en el área de jurisdicción de la Corporación.	NO CUMPLE <u>Adjunta solamente 2 certificados que cumplen:</u> Folios 39 y 40: <u>Adjunta Certificado</u> Folio 71: <u>Adjunta Certificado</u> No cumplen Folio 11: Adjunta certificación, el proyecto ejecutado no se encuentra en la jurisdicción de Corpoamazonia. Folio 12: Adjunta certificación, el proyecto ejecutado no se encuentra en la jurisdicción de Corpoamazonia. No adjunta certificados: Folios 13 al 22: No adjunta certificado. Folios 23 al 36: No adjunta certificado. Folios 41 al 57: No adjunta certificado. Folios 58 al 68: No adjunta certificado.



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG´s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023

3. Presentar un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la organización ambientalista no gubernamental de carácter ambiental dedicada a la protección de la amazonia, ha desarrollado en el área de jurisdicción de la Corporación.	CUMPLE Folios 72 al 98: Anexa informe de actividades realizadas y soportes.
RESULTADO REVISIÓN Y EVALUACIÓN ONG	NO CUMPLE
REQUISITOS CANDIDATO – CAMILO ANDRÉS GALLEGO SÁNCHEZ	CUMPLIMIENTO REQUISITO
1. Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación profesional y/o capacitación y experiencia en materia de recursos naturales renovables y medio ambiente.	CUMPLE Folios 99 al 121: Anexa hoja de vida y soportes.
2. Diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales para el respectivo período cuatrienal que tenga en cuenta la problemática regional y la política ambiental nacional.	CUMPLE Folios 157 al 175: Anexa diagnóstico, análisis y propuesta de acciones ambientales.
3. Copia del documento de la junta directiva o el órgano que haga sus veces en el cual conste la designación del miembro de la organización ambientalista no gubernamental postulado como candidato.	CUMPLE Folio 176: Anexa documento de la Junta Directiva.
RESULTADO REVISIÓN Y EVALUACIÓN CANDIDATO	CUMPLE
RESULTADO FINAL ONG	NO CUMPLE

5. El día 06 de octubre 2023, en la Oficina de la Secretaría General de CORPOAMAZONIA se reunieron los integrantes del Comité de revisión y verificación, Revisar, evaluar y dar respuesta al oficio con radicado 3491 del 05 de septiembre de 2023 y asunto: "Recurso de reposición en subsidio con el recurso de apelación, en contra del informe No. 1 del 29 de septiembre de 2023, del Comité de Revisión y Evaluación de las ONG - Convocatoria 05-2023, expedido por CORPOAMAZONIA, remitido por Camio Andrés Gallego Sánchez, Representante Legal de la Corporación Amazonia Vive. El Informe No 02 fue publicado el 5 de septiembre de 2023. Se expidió el informe No 002 de 2023 publicado en el Link



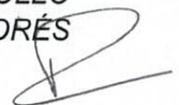
	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG’s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013	
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023	

https://www.corpoamazonia.gov.co/files/convocatorias/2023/20230912_Informe_02_Afro_descendientes.pdf

6. El día 06 de octubre 2023, con radicado 3509, se recibió Acción de Tutela No 18001-33-33-005-2023-00390-00, interpuesta por la CORPORACIÓN AMAZONIA VIVE. El Juzgado Quinto Administrativo de Florencia, Caquetá, ordenó SUSPENDA el proceso de elección del representante y suplente de las organizaciones ambientalistas no gubernamentales de carácter ambiental dedicadas a la protección de la amazonia, para el periodo del 2024 - 2027, hasta tanto se tome una decisión de fondo. Link: https://www.corpoamazonia.gov.co/files/convocatorias/2023/20231009_3.pdf. Esta decisión fue acatada por la Corporación, mediante Resolución 1684 del 06 de octubre 2023 y comunicada a la Asamblea Corporativa, postulantes y procuraduría, mediante oficio DG 1523 de la misma fecha. Link http://200.21.14.36:85/resoluciones/uploadFiles/2023_DRG_1684.pdf

7. El día 18 de octubre 2023, el Juzgado Quinto Administrativo de Florencia, Caquetá, profirió sentencia No 184, en la cual, resuelve "...PRIMERO: *NEGAR la acción constitucional de tutela presentada por el señor CAMILO ANDRÉS GALLEGO SANCHEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.248.406 quien actúa como Representante Legal de la CORPORACIÓN AMAZONIA VIVE, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia....SEGUNDO: LEVANTAR LA MEDIDA PROVISIONAL decretada en auto interlocutorio No.215 del 6 de octubre de 2023...*". El levantamiento de la suspensión del proceso de elección fue adoptado por CORPOAMAZONIA, mediante Resolución No 1828 del 08 de noviembre de 2023, la cual fue publicada en la página web. Link http://200.21.14.36:85/resoluciones/uploadFiles/2023_DRG_1828.pdf

8. El día 22 de noviembre de 2023, el Tribunal Administrativo de Caquetá, sala tercera de decisión, emite sentencia de segunda instancia ante la impugnación del primer fallo por parte de la CORPORACIÓN AMAZONIA VIVE, en la cual resuelve "...PRIMERO: *MODIFICAR el fallo de tutela de fecha 18 de octubre de 2023 proferido por el Juzgado Quinto Administrativo de Florencia, conforme a las razones expuestas en la parte considerativa, así: "PRIMERO: DECLARAR la falta de legitimación material por pasiva de la PROCURADURÍA 25 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES EN AMBIENTAL, LA PROCURADURÍA 25 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES EN AMBIENTAL Y AGRARIO DE PASTO, LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE PUTUMAYO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, LA ASOCIACION CONVIVIR Y LA FUNDACIÓN CULTURAL Y DE DESARROLLO FUNDESSAR. SEGUNDO: NEGAR la acción de tutela presentada por CAMILO ANDRÉS*



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG’s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023

GALLEGO SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.248.406, quien actúa como representante legal de la CORPORACIÓN AMAZONIA VIVE por carencia de objeto frente a la solicitud de resolución de los recursos impetrados por el señor Gallego y por improcedente frente a la revisión de la evaluación hecha por el Comité de Revisión y Evaluación de la Convocatoria No. 005...” Esta decisión fue comunicada a la Asamblea Corporativa, postulantes y Procuraduría, mediante oficio SG 1843 del 23 de noviembre de 2023.

6. INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA ONG AMBIENTAL HABILITADA.

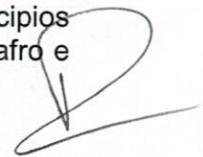
Alberto Muñoz, representante legal de la Fundación Cultural y de Desarrollo, extendió un cordial saludo a los presentes, incluyendo al director general, el Dr. Alexander Mejía. Durante su intervención, contextualizó la relevancia de la Fundación, que se estableció el 25 de marzo de 1992 y se encuentra al borde de celebrar su 32 aniversario en 2024, destacando su extenso historial de servicio en los departamentos de Putumayo, Nariño, Caquetá, Amazonas y Cauca.

La misión principal de la organización es impulsar procesos de desarrollo sostenible, abordando diversas áreas como el desarrollo comunitario, organizacional, ambiental, cultural, productivo y de planificación territorial. Hasta la fecha, la Fundación ha ejecutado un total de 62 proyectos, generando empleo y oportunidades para personas con diversos niveles de formación en la región.

De igual forma, compartió que la Fundación ha tenido un impacto significativo en el ámbito cultural, destacando su participación en el Festival de la Canción del Putumayo, del cual han organizado nueve ediciones. Actualmente, la organización ha presentado una propuesta al Ministerio de Cultura para llevar a cabo la décima versión del festival, buscando posicionarse como un referente en la identidad cultural y ambiental de la región.

También detalló tres proyectos recientes de la Fundación, subrayando su compromiso con el fortalecimiento comunitario. Uno de ellos fue el fortalecimiento en siete municipios del pie de monte caqueteño, centrado en la organización, participación y control social de las comunidades. Este proyecto contó con el respaldo del Fondo de Inversiones para la Paz.

Otro proyecto resaltado fue la recuperación del tejido empresarial, que benefició a 50 empresas en aspectos organizacionales, comerciales y de capital de trabajo. Este proyecto se llevó a cabo en colaboración con Impulsa Colombia y el Ministerio de Comercio. Además, se mencionó el fortalecimiento de mercados con productos de la oferta natural en municipios del Putumayo y de la costa pacífica nariñense, enfocado en comunidades juveniles afro e indígenas, en asociación con la organización internacional COSPE.



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG´s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013	
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023	

El señor Alberto Muñoz también compartió un proyecto de menor escala, pero de gran importancia, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC). Este proyecto busca fortalecer a 134 familias mediante la entrega de estímulos económicos condicionados, brindando apoyo a recolectores de hoja de coca en la región amazónica.

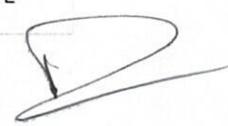
Para finalizar, presentó la hoja de vida de la Fundación para ser parte del Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonia) y oficializó la designación del geólogo Omar Antonio José Achante como candidato.

En el cierre de su intervención, reafirmó el compromiso continuo de la Fundación con el desarrollo sostenible en la región amazónica y expresó su deseo de contribuir a la paz tan necesaria en Colombia.

7. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ONG AMBIENTAL DE LA JURISDICCIÓN ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOAMAZONIA PERIODO 2024 – 2027.

Acto seguido, dando cumplimiento al artículo 5° de la Resolución 606 de 2000 “Trámite de Elección”, la asamblea presente procedió a la votación para elección del Consejero Representante de la ONG Ambientales, obteniendo el siguiente resultado:

ASAMBLEA CORPORATIVA			
No.	NOMBRE	REPRESENTACIÓN	VOTACIÓN
1	WILLINGTON VARGAS SALINAS	Delegado Alcalde de Albania	FUNDESSAR
2	MAGNO TOMAS ROSERO BARRERA	Alcalde de Belén de los Andaquíes	AUSENTE
3	DEICY LORENA ARIAS PATIÑO	Delegada Alcaldía Cartagena del Chairá	FUNDESSAR
4	MARIA EDITH RIVERA BERMEO	Alcaldesa de Curillo	AUSENTE
5	GERSON ENRIQUE GAVIRIA CUESTAS	Alcalde de El Doncello	FUNDESSAR
6	LUDIVIA HERNANDEZ CALDERON	Alcaldesa de El Paujil	FUNDESSAR
7	LUIS ANTONIO RUIZ CICERY	Alcalde de Florencia	AUSENTE
8	PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES	Alcalde de La Montañita	AUSENTE
9	NAYIVE LÓPEZ OLAYA	Alcaldesa de Milán	FUNDESSAR
10	HERNAN FLOREZ CUELLAR	Alcalde de Morelia	AUSENTE



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG´s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:		Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023	

11	WILMER CÁRDENAS RODRIGUEZ	Alcalde Puerto Rico	FUNDESSAR
12	CARMENZA COLLAZOS URQUINA	Alcaldesa de San José del Fragua	AUSENTE
13	JULIAN ALFREDO PERDOMO LOSADA	Alcalde de San Vicente del Caguán	AUSENTE
14	EDINSON TASCÓN RUBIO	Alcalde de Solano	FUNDESSAR
15	LUIS ANTONIO MORALES CUBILLOS	Alcalde de Solita	AUSENTE
16	HARLINZON RAMIREZ ROJAS	Alcalde de Valparaíso	FUNDESSAR
17	ARNULFO GASCA TRUJILLO	Gobernador de Caquetá	AUSENTE
18	HUGO HERNÁN BENJUMEA	Delegado Alcaldía Leticia	FUNDESSAR
19	ALIRIO DE JESÚS VASQUEZ	Alcalde de Puerto Nariño	FUNDESSAR
20	LILIANA MARTÍNEZ GUERRA	Delegada Gobernación de Amazonas	FUNDESSAR
21	ADRIANA MARCELA JAJÓY	Delegada Alcaldía Colón	FUNDESSAR
22	JHON JAIRO IMBACHI LOPEZ	Alcalde de Mocoa	FUNDESSAR
23	JOSE LUIS ANGULO RIOFRIO	Alcalde de Orito	FUNDESSAR
24	JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ	Alcalde de Puerto Asís	AUSENTE
25	EDGARDO FIGUEROA RAMIREZ	Alcalde de Puerto Caicedo	FUNDESSAR
26	EDISON GERARDO MORA ROJAS	Alcalde de Puerto Guzmán	FUNDESSAR
27	RUBEN ARTURO VELASQUEZ ALVARADO	Alcalde de Leguízamo	FUNDESSAR
28	MARIA ELENA LARA BURBANO	Alcaldesa de San Francisco	FUNDESSAR
29	BEYER PEÑA GAMBA	Alcalde de San Miguel	FUNDESSAR
30	HERNEY LUNA PEJENDINO	Alcalde de Santiago	FUNDESSAR
31	JHON JAIRO ANDRADE CAICEDO	Alcalde de Sibundoy	FUNDESSAR
32	JOSE ÁLVARO PASPUR	Alcalde (E) de Valle del Guamuez	FUNDESSAR
33	CARLOS HERNEY HERNANDEZ REVELO	Delegado Alcaldía de Villagarzón	FUNDESSAR
34	JHON JAWER PEREZ OSORIO	Delegado Gobernación de Putumayo	FUNDESSAR



	ACTA No 03	Convocatoria 05 de 2023 Elección del representante de las Organizaciones Ambientales No Gubernamentales – ONG’s de la jurisdicción ante el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA periodo 2024-2027
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Proyectó: Raúl Orlando Melo Martínez		Fecha: 27 de noviembre de 2023

Con 24 votos a favor fue elegida la Fundación Cultural y de Desarrollo – FUNDESAR, por lo cual el Consejero Represente de las ONG’s Ambientales para el periodo 2024 – 2027 es el señor **OMAR ANTONIO JOJOA CHANTRE**.

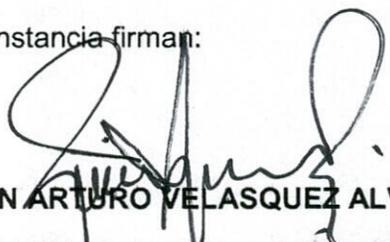
8. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El secretario general pide la palabra y solicitó la colaboración de 2 alcaldes para la comisión de revisión del acta de la sesión, ante lo cual quedaron designados por unanimidad la Alcaldesa de Milán, Caquetá y el Alcalde de Villagarzón.

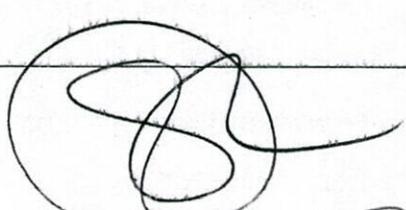
CIERRE DE ASAMBLEA

Siendo las 11:25 am del 24 de noviembre de 2023, se da por terminada la cuadragésima segunda sesión extraordinaria de la Asamblea Corporativa de CORPOAMAZONIA para la elección del Consejero Representante de las ONG’s Ambientales para el periodo 2024-2027 de CORPOAMAZONIA.

Para constancia firman:


RUBEN ARTURO VELASQUEZ ALVARADO
 Alcalde de Leguizamo - Putumayo
 Presidente de la Sesión


RAÚL ORLANDO MELO MARTÍNEZ
 Secretario General CORPOAMAZONIA
 Secretario de la Sesión

POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA:	FIRMA
NAYIVE LÓPEZ OLAYA Alcaldesa del Municipio de Milán, Caquetá	
CARLOS HERNEY HERNANDEZ REVELO Delegado Alcaldía Villagarzón	